GABRIELA RIOS SUAREZ - Venta de bebidas y alimentos en planteles de educacion

B001002195

De: "samuel diaz de leon" <sediazc@prodigy.net.mx>
A: <cofemer@cofemer.gob.mx>
Fecha: 18/06/2010 01:00 p.m.
Tema: Venta de bebidas y alimentos en planteles de educacion
CC: "Estrada Aguirre Roberto Carlos (CHH)" <Carlos.Estrada@e-arca.com.mx>

Sres.
No todas las bebidas ni todos los alimentos son "chatarra".
A los proveedores de estos servicios se les puede "precisar" con mayor detalle que alimentos y bebidas son considerados "chatara" sin valor nutritivo. Se entiende la preocupacion de las autoridades por los niños con sobrepeso en todo el pais pero no podemos darle al traste a la economia alimenticia y de bebidas, sino que debe buscarse un justo medio. Tambien debemos aprovechar los foros altraves de la SEP para inculcar a los niños y sus padres "valores" eticos, morales y de buenas costumbres de higiene y alimentacion.
Atte.
Ing.Samuel Diaz de Leon
Beverage Engineering